

LA GOBERNANZA Y DESARROLLO HUMANO EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

GOVERNANCE AND HUMAN DEVELOPMENT IN NATIONAL SECURITY AND DEFENSE POLICY

Helga Cecilia Frech H.

cecilia.frech@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1472-9631>

MSc. Ecoturismo y MSc. Innovación Agraria para el Desarrollo Rural, en ambos casos por la Universidad Nacional Agraria La Molina. Licenciada en Turismo por la Universidad Ricardo Palma. Con estudios concluidos en el VI Doctorado de Desarrollo y Seguridad Estratégica – CAEN, Diplomada del Programa de Alta Especialización en Gestión del Desarrollo Sostenible (ESAN), Diplomada del Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política (PUCP), así como en proyectos, planificación, prospectiva y género por el BID, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) la CAF, entre otros. Actualmente se desempeña como Consultora en desarrollo sostenible, gerencia, seguimiento y evaluación de proyectos productivos en entornos rurales.

Resumen

La buena gobernanza en el sector defensa exige tener en cuenta las diferentes necesidades, oportunidades y recursos de los ciudadanos, y que los servicios de seguridad sean eficaces y responsables, permitiendo alcanzar una mejor inclusión social, facilitando el acceso a oportunidades de desarrollo de los más vulnerables, y para lo cual se requiere trabajar conjuntamente con los otros sectores del Estado, sin descuidar la estrategia comunicacional. Los medios de comunicación cumplen un rol esencial en la socialización de los derechos y en particular de los deberes de todos los ciudadanos en la construcción de la seguridad nacional. El trabajo conjunto entre la sociedad y el Estado favorecerá la participación de los diversos sectores involucrados en los objetivos prioritarios de la política nacional de seguridad y defensa (PNMSDN - 2030), quienes cumplen un rol esencial en la implementación de acciones estratégicas orientadas a mejorar las condiciones de desarrollo humano en la población.

Palabras clave: gobernanza, desarrollo humano, medios de comunicación, política de seguridad y defensa nacional.

Abstract

Good governance in the defense sector requires taking into account the different needs, opportunities and resources of citizens, and that security services are effective and responsible, allowing a better social inclusion to be achieved, facilitating access to development opportunities for the most vulnerable, and for which it is necessary to work together with the other sectors of the State, without neglecting the communication strategy. The media play an essential role in the socialization of the rights and, in particular, the duties of all citizens in the construction of national security. The joint work between society and the State will favor the participation of the various sectors involved in the priority objectives of the national security and defense policy (PNMSDN -2030), who play an essential role in the implementation of strategic actions aimed at improving the conditions of human development in the population.

Keywords: governance, human development, media, security policy and national defense.

Introducción

En los últimos diez años, se han dado diversos cambios que han influenciado la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, la planificación estratégica como medio para su implementación (CEPLAN, 2018) así como el nuevo concepto de defensa, que ha pasado de un enfoque netamente centrado en el territorio a otro que incorpora a la persona sobre la base de acciones de desarrollo tanto a nivel global como local y sobre todo específico en un contexto determinado.

En este sentido, el concepto de seguridad humana pone énfasis en la protección de todas las personas de manera que cada individuo, desde su perspectiva y voluntad e independientemente de su condición, tenga acceso a condiciones fundamentales y oportunidades que le permitan desarrollarse. Desde un enfoque multisectorial de la seguridad en general y desde la seguridad humana específicamente, ésta incluye tanto la seguridad económica, alimentaria, sanitaria como la seguridad ambiental.

Pero este nuevo enfoque multidimensional de la seguridad y defensa nacional encuentra limitaciones para su adopción por parte otros sectores y los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil en general, en el sentido que los problemas vinculados con el desarrollo humano no son entendidos como factores que pueden incidir negativamente en la seguridad nacional.

Sin embargo, el desarrollo humano y la seguridad se encuentran estrechamente relacionados y se fundamentan sobre las bases de un contexto de paz (ODS 16) (Naciones Unidas, 2018). Las amenazas contra la seguridad en la mayoría de los casos encuentran su origen en las desigualdades sociales y económicas y en las que se observa que las instituciones del Estado no logran llegar a la ciudadanía con servicios eficaces y responsables, siendo esta la condición fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Este lazo entre seguridad, paz y desarrollo se explica con el concepto de seguridad humana, razón por la cual es necesario, en la implantación de las políticas públicas, tener en cuenta esta estrecha relación entre la acción humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz, lo que en la actualidad se conoce como el “triple nexos” o el enfoque H-D-P (Humanitario – Desarrollo – Paz) (Nguya & Siddiqui, 2020).

Bajo este nuevo enfoque, el sector de la Seguridad ha transitado progresivamente de una noción centrada en el Estado a una aproximación que privilegia la seguridad humana. De esta manera, cuando se habla del sector seguridad, deberíamos pensar en todas las estructuras, instituciones y personas encargadas de prestar los servicios de seguridad, así como aquellas encargadas de la gestión y del control de la misma, entre los que se encuentran las fuerzas del orden que emplean la fuerza cuando es necesario, como aquellos encargados de vigilar y controlar que estos servicios se brinden dentro de la norma establecida, siendo los medios de comunicación parte de los actores importantes en este aspecto y que están llamados a informar con objetividad a toda la nación.

Asimismo, las instituciones encargadas de promover el desarrollo humano en el país, desde una definición amplia y holística de la seguridad, deberían incluir a todos aquellos actores tanto estatales como no gubernamentales, y la sociedad civil en su conjunto, ya que ellos también inciden en las políticas y en las prácticas de seguridad, a través de procesos formales e informales, que tienen como objetivo alcanzar una buena gobernanza, es decir respetar la norma, actuar con transparencia, rendir cuentas, ser eficaces y eficientes, propiciar la participación, buscar consensos, entre otros. (DCAF - 2015); (Cujabante y Betancur, 2021).

Uno de los objetivos de la buena gobernanza en el sector defensa implica contribuir a mejorar la seguridad humana de todos los individuos, teniendo en cuenta las diferentes necesidades, oportunidades y recursos con los que los individuos cuentan, ya que las comunidades más desfavorecidas y marginalizadas son las más vulnerables a situaciones de violencia. Por esta razón, es necesario que los servicios de seguridad sean eficaces y responsables, permitiendo alcanzar una mejor inclusión social, facilitando el acceso a oportunidades de desarrollo de los más vulnerables, y para ello se debe trabajar conjuntamente con los otros sectores del Estado.

Asimismo, como parte de una estrategia comunicacional para la gobernanza del sector defensa, los medios de comunicación cumplen un rol esencial en la socialización de los derechos y en particular de los deberes de todos los ciudadanos en la construcción de la seguridad y la defensa nacional, sobre las bases de una cultura de paz, de unidad, de responsabilidad con la población, el país y las estructuras que lo gobiernan.

Otro aspecto esencial es contar con una mirada hacia y desde el territorio, en la búsqueda de una apropiación local, es decir que en la reforma de las políticas, instituciones y actividades de seguridad se tenga en cuenta el marco nacional regulatorio, que rige para todos los peruanos, así como el contexto local que envuelve a los actores directamente involucrados, como es el entorno geográfico, la cultura local y las usanzas (dentro de la norma), entre otros.

Las instituciones cumplen su misión y alcanzan los objetivos deseados desde su rol y sus responsabilidades específicas cuando existen una mirada y accionar de los objetivos comunes. La transparencia y la capacidad de los ciudadanos de ser vigilantes de los servicios de seguridad son acciones que ayudan a construir legitimidad, la cual es necesaria para construir confianza con las instituciones del Estado, sobre todo con aquellas encargadas de proveer seguridad, en el término más estricto, referido a las fuerzas del orden, entendiendo que el deber de éstas es asegurar y proteger a la población, “... *garantizar la independencia, la soberanía y la integridad de la nación...*” en el marco de la Constitución del Perú (art. 137); carta magna que todos debemos respetar. (Constitución Política Del Perú, 1993).

Las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional

Una política de seguridad nacional es una descripción oficial de la manera como un Estado quiere enfrentar los problemas de seguridad en el país y contener las amenazas y riesgos que se presenten, así como promover los valores y principios que deben guiar al Estado para mantener la seguridad dentro de la que se incluye la Seguridad Humana (MINDEF, 2022); (DCAF, 2015).

Estas, las políticas de seguridad y defensa nacional, se formulan en función de los intereses nacionales con el objetivo de resolver un problema público de alcance nacional y para ello se identifican los valores y las estructuras de gobernanza y procesos de toma de decisiones que permiten la construcción, en el largo plazo, de una visión consensuada, en la que se expresa no solamente la perspectiva desde la posición del Estado y el gobierno, sino que debiera también incluir la perspectiva de los diversos actores privados así como de la población en su conjunto. (DCAF y Seguridad, 2015); (CEPLAN, 2018).

Vista la diversidad del origen de las amenazas a la seguridad de una nación desde el enfoque multidimensional de la seguridad (Font y Ortega, 2012), uno de los mayores retos de las políticas de seguridad nacional es encontrar un equilibrio entre las amenazas convencionales y las no convencionales que afectan de manera diferente a los diversos grupos que conforman el país. (DCAF, 2015). Por ejemplo, el terrorismo, el narcotráfico, los conflictos socioambientales, el crimen organizado, los problemas económicos entre otros, afectan de manera distinta a la población, según el territorio y la ubicación geográfica, por decir, en la costa con respecto a las zonas de selva o en las zonas urbanas con respecto a las zonas rurales.

Asimismo, es también un reto evaluar el costo - beneficio de dicha política, el contenido que debe permanecer secreto, por su naturaleza misma, y lo que debe ser socializado a través de una estrategia de comunicación que llegue a los diferentes grupos que conforman la nación. Finalmente, una política pública de seguridad debe ser realista ya que de ello depende que su implantación, a través de la planificación y de una estrategia de seguridad, pueda llevarse a cabo para alcanzar los objetivos trazados en beneficios del desarrollo de la nación.

Las políticas públicas en general y las políticas de seguridad y defensa en particular, como se mencionó líneas arriba, se elaboran para resolver un problema público. Por esta razón, están sujetas a una constante evaluación sobre su pertinencia, coherencia, eficacia y eficiencia, impacto y sostenibilidad para resolver el problema público identificado (Elizalde Hevia, 2003); (DCAF y Seguridad, 2015); (CEPLAN, 2018), en el ámbito situacional, así como en el espacio territorial.

La Política Nacional de Seguridad y Defensa en Perú

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN – 2030) se elabora en respuesta al problema público identificado, referido éste a la alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional, generada por una cierta fragilidad institucional que limita la efectividad de las acciones para proteger los intereses nacionales. Asimismo, es de importancia resaltar la existencia de una débil cultura de seguridad nacional entre la población, así como un limitado desarrollo de los factores contribuyentes a la Seguridad Nacional que están asociados con la seguridad humana, entre los que podemos mencionar, brechas socioeconómicas importantes, limitado acceso a la educación, a servicios de salud, inseguridad alimentaria y deterioro ambiental entre otros (MINDEF, 2022).

Siendo una política multisectorial, su implantación requiere de la participación de otros sectores, quienes son los responsables de alcanzar los indicadores planteados. Tres son los Objetivos Prioritarios en la PNMSDN - 2030: OP1, garantizar la defensa de los intereses nacionales, siendo los responsables los sectores Defensa y Relaciones Exteriores; OP2, garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política – jurídica - social en el país, con la responsabilidad de los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y del Interior, y finalmente; OP3, alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la seguridad nacional, referida con relación al desarrollo humano, cuya responsabilidad recae en los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), de Energía y Minas (MINEM), del Ambiente (MINAM) así como con la participación de los sectores Transportes y Comunicaciones (MTC), Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), y finalmente el CONCYTEC (PCM). (MINDEF, 2022).

Figura N° 1

Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.

Lineamientos y Servicios relacionados con la Seguridad Humana.

N°	Lineamiento	Servicio	Responsable
OP1 L.1.1 S.1.1.1	Mejorar la participación de los poderes del Estado y la sociedad en la paz y seguridad internacional.	Servicio de una educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad e identidad nacionales.	MINEDU en coordinación con CULTURA y MINDEF (UGESIDENA)
OP3 L.3.1 S.3.1.1	Fortalecer las capacidades y mecanismos destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso del país.	Fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad EASS que coadyuven a la seguridad.	MIDIS
OP3 L.3.2 S.3.2.1	Intensificar la construcción de infraestructura pública crítica vinculada a la Seguridad Nacional.	Fortalecimiento para intensificar los programas de infraestructura pública para que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional.	MTC – MIDAGRI – MINEM En coordinación con MINDEF (UGESIDENA)
OP3 L.3.3 S.3.3.1	Mejorar los instrumentos y mecanismos de preservación y protección del ambiente, específicamente la Amazonía, con énfasis en la adaptación del Perú al Cambio Climático.	Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático.	MINAM
OP3 L.3.4 S.3.4.1	Promover el desarrollo de las actividades de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en función de las necesidades de la seguridad y defensa.	Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la seguridad y defensa nacional.	PCM – CONCYTEC En coordinación con MINDEF (UGESIDENA)

Fuente: (MINDEF, 2022)

En la Figura N° 1 se observan los sectores involucrados en la implantación de los lineamientos de la política de seguridad que están relacionados con el desarrollo humano. Estos sectores son responsables del comportamiento de los indicadores de resultados de los servicios y de los objetivos prioritarios de la PNMSDN - 2030. Si bien en algunos casos se menciona que se debe coordinar con el sector Defensa, a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA), en realidad la responsabilidad recae sobre los sectores involucrados sin que haya claridad sobre cuál sería el nivel de participación del sector Defensa en la toma de decisiones en estos puntos.

Sin embargo, como parte de una buena gobernanza, es importante que el sector Defensa lidere la implantación de dicha política aún en los Objetivos Prioritarios relacionados con el desarrollo humano, proporcionando a los diferentes sectores, los objetivos y metas que se deben alcanzar desde la perspectiva del sector Defensa, de manera que los actores multisectoriales involucrados puedan priorizar las intervenciones donde sea estratégico y urgente hacerlo.

Por ende, los procesos de evaluación y seguimiento de la implantación multisectorial la PNMSDN – 2030 en dichos objetivos prioritarios, permitiría determinar si desde los objetivos de la seguridad y defensa nacional, la estrategia de intervención ha sido la adecuada y se ha logrado el fin buscado, tomando en consideración los aspectos culturales, territoriales, socioeconómicos entre otros. Por ejemplo, no sería lo mismo una estrategia educacional de valores cívicos y cultura de paz, seguridad e identidad nacional en una ciudad de la costa con respecto a una pequeña ciudad rural en el VRAEM, si bien todos los peruanos, independientemente de su origen y/o cultura, forman parte de la nación.

Asimismo, uno de los indicadores para medir el avance del OP3, de responsabilidad del MIDIS, es el índice de Desarrollo Humano (IDH). Un importante indicador del progreso de un país, el cual toma en consideración tres aspectos esenciales para evaluar el desarrollo: la esperanza de vida, la alfabetización y el ingreso familiar per cápita. Sin embargo, habría que analizar este indicador desde la perspectiva de seguridad y defensa, tomando en cuenta las diferencias socioeconómicas del conjunto de grupos que conforman la población del Perú, desde una visión del territorio, desde su vulnerabilidad ante las amenazas de naturaleza diversa y de alcance multidimensional, así como desde su implicación en la seguridad y desarrollo de la nación. (PNUD, 2018).

Con el objetivo de entender el comportamiento de los diversos factores que inciden en el desarrollo y que pueden afectar la seguridad del país, se realizó un ejercicio tomando como referencia las zonas donde existen cultivos de hoja de coca, según información del IV CENAGRO (Censo Nacional Agropecuario), y se hizo la división a nivel nacional, por distritos, entre las zonas con cultivo de hoja de coca de aquellas sin cultivo de hoja de coca. En la Figura N° 2 se puede apreciar que el índice de desarrollo humano es menor en las zonas en las que existe cultivo de hoja de coca, con respecto a las zonas donde no se cultiva la hoja de coca. Sin embargo este aspecto no se refleja en los resultados nacionales. Lo mismo sucede, como se puede observar en la Figura N° 2, bajo los mismos criterios, que tanto el índice de vulnerabilidad a la seguridad alimentaria como el índice de peligro climático, arrojan información importante si se analizan con relación a características específicas, como en este caso, ser o no un distrito en el que se cultive hoja de coca.

Figura N° 2

Indicadores resumen de las áreas con y sin cultivos de hoja de coca, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario 2012 (CENAGRO).

Indicadores	Sin cultivos de hoja de coca		Con cultivos de hoja de coca		Total nacional	
	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana	Media
Pobreza 2018 (%)	16.25	18.84	28.41	29.89	17.17	20.65
IDH 2018	0.635	0.604	0.461	0.457	0.611	0.580
Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria, 2018	0.139	0.218	0.341	0.404	0.180	0.249
Índice de peligro climático, 2003-2018	0.535	0.499	0.775	0.745	0.584	0.540
No. Distritos	1566		309		1875	

Nota1: La mediana y media, son promedios ponderados por la población del 2020 del Mapa de Pobreza del INEI.

Nota2: Los índices de vulnerabilidad y peligro climático, varían entre 0 y 1.

Mayor es la vulnerabilidad a medida que se acerca a 1.

Fuentes: Mapa de Pobreza, 2018 (INEI); Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria, 2018 (PMA); Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano de Perú, 2018 (PNUD); Censo Nacional Agropecuario, 2012 (INEI).

(INEI, 2018); (INEI, 2020); (Mora et al., 2014); (el & 2013, 2014); (INEI, 2012); (PNUD, 2018); (PNUD, 2019).

Elaboración propia.

Conclusiones

La seguridad humana adquiere una gran importancia en lo referente a la seguridad y defensa de una nación. Mejorar las condiciones de desarrollo en un territorio tiene un impacto positivo en las condiciones de seguridad humana y por consiguiente reducen la vulnerabilidad de la población frente a las amenazas de carácter multidimensional.

Ello implica un trabajo conjunto con los diversos sectores involucrados en los objetivos prioritarios de la política nacional de seguridad y defensa (PNMSDN - 2030), quienes cumplen un rol esencial en la implantación de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de desarrollo humano en la población.

Asimismo, los medios de comunicación, como parte de los actores llamados a vigilar y controlar la buena gobernanza de los servicios del sector seguridad y defensa, tienen una importante responsabilidad en difundir información objetiva y veraz, para el desarrollo sostenible del país.

Sin embargo, el desafío de construir una buena gobernanza para la seguridad y defensa requiere de la participación directa del sector defensa en el liderazgo de la implantación de la política de seguridad y defensa, con el objetivo de priorizar y focalizar estrategias y acciones desde las necesidades del sector defensa.

Para ello, es necesario contar con un análisis de los indicadores de los objetivos prioritarios, así como de los servicios que provee la política de seguridad, focalizados en función del ámbito, coyuntura, espacio geográfico, entre otros aspectos que el sector defensa considere relevantes de manera que se cumpla con los objetivos planteados en la PNMSDN – 2030, y que estos se conviertan en un instrumento eficaz y responsable para el sector.

Referencias

- CEPLAN. (2018). *Guía de Políticas Nacionales 2018*.
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2305903/CEPLAN - Guía de Políticas Nacionales.pdf?v=1635090876](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2305903/CEPLAN_Guía_de_Políticas_Nacionales.pdf?v=1635090876)
- Constitución Política del Perú (1993).
- Cujabante, X. y Betancur, M. (2021). *Gobernanza y transformación del sector seguridad y defensa Lecciones y retos para Colombia* ESCUELA MILITAR DE CADETES “General José María Córdova.” Colección Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del, y Sector Seguridad (2015). *Gobernanza del Sector de Seguridad*.

[https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/DCAF_BG_1_Gobernanza del Sector de Seguridad.pdf](https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/DCAF_BG_1_Gobernanza%20del%20Sector%20de%20Seguridad.pdf)

DCAF - Centro de Ginebra para la Gobernanza del, y Sector Seguridad (2015). *Las Políticas de Seguridad Nacional*.

el, F. A.-R., & 2013, undefined. (2014). *Economía del desarrollo y desarrollo territorial*. Conectadel.Org, 10, 49–65. <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/03/EaDesarrollo-y-Desarrollo-Territorial-3.01.pdf>

Elizalde Hevia, A. (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local*.

Font, T. y Ortega, P. (2012). *Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana*. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 119, 161–172. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>.

INEI (2012). IV Censo Nacional Agropecuario. *Resultados Definitivos. IV Censo Nacional Agropecuario*, 62. <http://proyectos.inei.gob.pe/web/DocumentosPublicos/ResultadosFinales>

INEI (2020). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018*. En Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf

Ministerio de Defensa (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030*. En MINDEF. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN EJECUTIVO PNMSDN AL 2030.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf)

Beltrán Mora, L. N. et al (2011) *Territorio y desarrollo: Bases conceptuales para la gobernanza local*. Equidad y Desarrollo. Revistas Unisalle. Ciencia.Lasalle.Edu.Co, 10, 49–65. <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss16/2/>

Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. www.cepal.org/es/suscripciones

Nguya, G. y Siddiqui, N. (2020). *The Triple Nexus (H-D-P) and Implications for Durable Solutions to Internal Displacement Work-stream 3 (International System and Solutions) through its Interdisciplinary Network on Displacement, Conflict and Protection (AH/T005351/1) and Global Engagement*. 1–6.

PNUD (2018). El reto de la igualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú. *Pnud*, 53(9), 1689–1699. [https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones pobreza/PNUD Peru - El Reto de la Igualdad.pdf](https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/PNUD%20Peru%20-%20El%20Reto%20de%20la%20Igualdad.pdf)

PNUD. (2019). El reto de la igualdad - IDH. *Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo En Perú - PNUD*, 53(9).